

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 12 de diciembre de 1989.

Teniendo en cuenta las promociones dispuestas por resolución n° 1294/89, autorizase a la Subsecretaría de Administración a modificar el punto b) de la resolución n° 12/89.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ENRIQUE S. PETRACCHI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CEGAR BELLUSCIO

JORGE ANTONIO BAGGIO

JORGE ANTONIO BAGGIO